

AÑO DE 1874.

ESTADOS.	Delitos contra el orden público.		Delitos contra la seguridad PUBLICA				DELITOS CONTRA LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.								Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.	
	Embraguez habitual.	Contra la industria, el comercio ó la libertad de los remates públicos.	Evasion de presos.	Quebrantamiento de condena.	Sobre armas prohibidas.	De asociaciones formadas para atentar contra las personas y la propiedad.	Delitos contra la libertad de imprenta.	Delitos contra la libertad de cultos.	Delitos contra la libertad de conciencia.	Violacion de correspondencia, de estafeta y de despachos telegráficos, ó de su supresion.	Ataques á la libertad individual.	Allanamiento de morada.	Registro ó apoderamiento de papeles.	Violacion de algunas otras garantías y derechos concedidos por la Constitución.	Anticipacion ó prolongacion de funciones públicas.	Ejercicio de las que no competen á un funcionario.
Distrito Federal	512	10	171	2	1
Territorio de la Baja California	2	16	1	1
Territorio de Tepic
Aguascalientes	3	35
Campeche
Coahuila	5	1	5	1	1
Colima	4	6	1
Chiapas	4
Chihuahua
Durango	1	67	1	2
Guanajuato
Guerrero	5	14	2	1
Hidalgo	49	17	14	1	5	1	11	2	7
Jalisco	86	66	1	5
México	2
Michoacan	2	14	58
Morelos	13	9	1
Nuevo Leon	10
Oaxaca	8	4	89	58	2	2	4	2	3	1	3
Puebla
Querétaro	3
San Luis Potosí	6
Sinaloa
Sonora	12	1
Tabasco
Tamaulipas	1
Tlaxcala	3	1
Veracruz	10	36	20
Yucatan	2
Zacatecas	39	2	52	12
TOTAL.....	540	4	477	108	414	2	2	4	5	10	24	3	16	2	17

AÑO 1874.

ESTADOS.	DELITOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS En el ejercicio de sus funciones.					PENAS.										
	Abandono de comision, cargo o empleo.	Abuso de autoridad.	Coalicion de funcionarios.	COHECHO.	Peculado y concusion.	Delitos cometidos en ministerio.	Delitos de abogados, apoderados y sindicos de concurso.	Delitos contra la seguridad exterior de la Nacion.	Delitos contra la seguridad interior de la Nacion.	Delitos contra el derecho de gentes.	MEDIDAS PREVENTIVAS Y PENAS IMPUESTAS.					
											Reclusiones preventivas en algun establecimiento.	Cauccion de no ofender.	Protestas de buena conducta.	Amonestaciones en general.	Succion a la vigilancia de la autoridad.	Prohibicion de ir a determinado lugar, Distrito o Estado, o de residir en ellos.
Distrito Federal.....		15		3							95	22	149	47		
Territorio de la Baja California.....													5			
Territorio de Tepic.....													15			
Aguascalientes.....											37	1	16	1		
Campeche.....		2									6		6			
Coahuila.....		2			3								2			
Colima.....	2												68			
Chiapas.....					1											
Chihuahua.....																
Durango.....		2			1											
Guanajuato.....																
Guerrero.....		8	2	2	2						6	1	6	10		
Hidalgo.....		14		2	1						59	85	17	1,432	327	
Jalisco.....	7	5			2											
México.....																
Michoacan.....		4		3	2						16	2	5	78		
Morelos.....		9	1	1	8							7		120		
Nuevo Leon.....		8		2										5		
Oaxaca.....	12	46			10									155		
Puebla.....																
Querétaro.....																
San Luis Potosí.....		7														
Sinaloa.....																
Sonora.....	2	8		1										6		
Tabasco.....		5											4			
Tamaulipas.....		1														
Tlaxcala.....																
Veracruz.....		9			2						32	27	319	15	382	
Yucatan.....		1												24		
Zacatecas.....		1			1		1				2	2	5	19	3	
TOTAL.....	23	147	3	14	33		1				152	225	373	2,121	770	10

AÑO 1874.

ESTADOS.	A LOS										PENAS.								
	ELITOS EN GENERAL.										Reclusiones en establecimientos de correccion penal.	Prisiones extraordinarias.	Penas de muerte.	Suspension de algun derecho civil, de familia ó politico.	Inhabilitaciones para ejercer algun derecho civil, de familia ó politico.	Suspension de empleo ó cargo.	Destituciones de determinado empleo, cargo ó honor.	Inhabilitaciones para obtener determinados empleos, cargos ó honores.	Inhabilitaciones para toda clase de empleos, cargos ó honores.
	Pérdidas á favor del Erario de los instrumentos del delito, y de las cosas que son efecto u objeto de él.	Extrañamientos.	Apercibimientos.	MULTAS.	Aprestos menores.	Aprestos mayores.													
Distrito Federal.....	82	425	96	2,458	57	5	63	1	1	1	1	
Territorio de la Baja California.....	3	40	8	1	
Territorio de Tepic.....	
Aguascalientes.....	1	1	20	19	17	64	1	
Campeche.....	2	2	9	
Coahuila.....	1	1	16	8	122	10	
Colima.....	26	6	1	
Chiapas.....	3	13	21	3	18	
Chihuahua.....	2	45	31	86	4	
Durango.....	10	2	
Guanajuato.....	
Guerrero.....	10	6	21	35	49	2	
Hidalgo.....	45	79	14	396	651	15	98	10	2	1	
Jalisco.....	79	446	1,344	1	1	1	
México.....	
Michoacan.....	87	514	3	
Morelos.....	14	56	20	64	1	1	
Nuevo Leon.....	4	4	14	15	342	6	14	5	
Oaxaca.....	18	18	46	794	544	31	176	1	2	9	
Puebla.....	
Querétaro.....	
San Luis Potosí.....	80	101	238	12	4	80	
Sinaloa.....	2	1	80	10	2	1	
Sonora.....	8	1	42	
Tabasco.....	2	3	19	41	8	1	
Tamaulipas.....	15	34	10	2	
Tlaxcala.....	25	47	4	27	
Veracruz.....	652	12	15	50	19	13	399	52	4	5	
Yucatan.....	18	14	13	14	21	
Zacatecas.....	187	5	9	104	254	332	3	6	8	1	3	1	478	
TOTAL.....	1,002	116	505	1,232	5,640	4,570	475	887	23	400	54	19	34	9	570	

AÑO DE 1874.

ESTADOS.	A los delitos en general.						IMPENAS A LOS DELITOS POLITICOS.										
	Suspension en el ejercicio de una profesion en que exija título expedido por alguna autoridad ó corporacion autorizadas para ello.	Inhabilitaciones para ejercer una profesion.	Destierro de lugar, Distrito ó Estado de la residencia.	Pérdidas á favor del Erario de los instrumentos del delito, y de las cosas que son efecto ó objeto de él.	Extrañamientos.	Aprobamientos.	MULTAS.	Destierro de lugar, Distrito ó Estado de la residencia.	Confinamientos.	Reclusiones simples.	Destierros de la República.	Suspensiones de algun derecho civil ó político.	Inhabilitaciones para ejercer algun derecho civil ó político.	Suspensiones de empleo, cargo ó profesion.	Destituciones de empleo, cargo ó honor.	Inhabilitaciones para obtener determinados empleos, cargos ó honores.	Inhabilitaciones para toda clase de cargos, empleos ó honores.
	Distrito Federal.....
Territorio de la Baja California.....
Territorio de Tepic.....
Aguascalientes.....
Campeche.....
Coahuila.....
Colima.....
Chiapas.....
Chihuahua.....
Durango.....
Guanajuato.....
Guerrero.....
Hidalgo.....
Jalisco.....	104
México.....
Michoacan.....
Morelos.....
Nuevo Leon.....
Oaxaca.....	8	18
Puebla.....
Querétaro.....
San Luis Potosí.....
Sinaloa.....
Sonora.....
Tabasco.....
Tamaulipas.....
Tlaxcala.....
Veracruz.....	387
Yucatan.....	1
Zacatecas.....	1
TOTAL.....	1	499	1	18	1